

A TODOS LOS PADRES DE NUESTROS DEPORTISTAS

Inmersos en las últimas fases de la Temporada 2016/2017, con **éxitos deportivos brillantes en la inmensa mayoría de los equipos** y sobre todo, con unas grandísimas expectativas de cara a la próxima temporada, esta Junta Directiva quiere reafirmar, una vez más, su **gratitud a todos los jugadores, técnicos, entrenadores, delegados, preparadores físicos, fisioterapeutas**, etc. por su inestimable aportación en este Proyecto Deportivo de “Baloncesto en Pozuelo”, y **en especial a todos los padres, familias y amigos que, con su presencia y apoyo incondicional, han alentado formidablemente las distintas actuaciones de nuestros equipos.**

Comentado lo anterior, queremos aprovechar la presente circular para comunicaros que, en la reunión de la Junta Directiva celebrada el pasado mes de abril del 2017, se tomó, entre otros, el acuerdo de continuar con el concepto de matrícula para la próxima temporada 2017-2018. La **matrícula obligatoria** conllevará un pago fijo de **100 €**, cantidad que se cargaría en cuenta a partir del **1 de julio del 2017**. El pago de la cuota de la próxima temporada 2017-2018 se realizará en **cuatro recibos** (igual que en la presente temporada). **El importe de la cuota no sufrirá incremento alguno respecto a la temporada en curso.** Todos los equipos federados contarán con preparador físico. A los jugadores con residencia en Pozuelo de Alarcón se les descontará 20€ en el primer recibo previa presentación obligatoria del correspondiente certificado de empadronamiento.

El citado acuerdo corresponde, en parte, al deseo de ajustar la realidad económica con las necesidades del Club (incrementos de arbitrajes, material deportivo, etc.) así como de una disponibilidad financiera al principio de temporada (desembolsos importantes por inscripciones federativas de todos los jugadores y equipos) y **sobre todo** servirá para llevar a cabo la composición de los distintos equipos así como del número de equipos de cara a la próxima temporada.

Os confirmamos que la tradicional **Cena Fin de Temporada** se celebrará, el próximo jueves **día 15 de junio 2017**, en el Restaurante Asador Monte Alina sin coste alguno para los jugadores, según reflejan las normas del Club. Os animamos a asistir a dicha cena, para lo cual se ha fijado un importe con descuento especial de 20€/cubierto y 30€/2 cubiertos por si deseáis asistir ambos.

Gracias por vuestra colaboración y recibid un muy cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA
CB POZUELO

En Pozuelo de Alarcón a 30 de mayo de 2017.

VER NORMAS GENERALES AL REVERSO

CLUB BALONCESTO POZUELO

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO TEMPORADA 2017-2018

La Junta Directiva del CB Pozuelo considera oportuno señalar que, para el buen desarrollo de la **Temporada 2017/2018**, se deberán tener en cuenta las siguientes normas:

1.- Todos los jugadores mayores de 16 años o que cumplan dicha edad en el transcurso de la temporada 2017/2018 serán **socios del CB Pozuelo**, siempre que se encuentren al corriente de pago de la cuota social. A todos los efectos serán también socios uno de los padres (el que firme la presente autorización de cobro bancario domiciliado) de los jugadores menores de 16 años. Todos los socios tendrán los derechos y obligaciones que establecen los Estatutos del CB Pozuelo.

2.- Cada jugador deberá utilizar la **equipación** del CB Pozuelo, usando la oficial para los partidos y la de entrenamiento para los mismos. Ambas equipaciones, de juego y entrenamiento, son de **uso obligatorio**. La falta de las mismas podrá dar lugar a una sanción disciplinaria. Dicha obligatoriedad de uniformidad oficial se extenderá a todos los actos del CB Pozuelo que requieran la asistencia del jugador/a.

3.- El precio del material deportivo entregado por el CB Pozuelo está incluido en la cuota, a excepción del chándal (PVP: 60 €) y ropa de entrenamiento (PVP: 50 €), de uso obligatorio, que deberán ser adquiridos por los nuevos jugadores que se incorporen al CB Pozuelo. Asimismo las prendas de reposición, como consecuencia de extravío ó deterioro, deberán ser abonadas por los jugadores que las soliciten.

4.- Las **cuotas** fijadas para la **Temporada 2017/2018** son:

<u>CATEGORÍAS</u>	<u>MATRICULA EMP. POZUELO</u>	<u>MATRICULA FIJA</u>	<u>CUOTAS PERIÓDICAS</u>
COMPETICIÓN FEDERADA:	80 €	100 €	4 recibos de 150 €.
COMPETICIÓN MUNICIPAL:	80 €	100 €	4 recibos de 115 €
BABY ESCUELA:	80 €	100 €	4 recibos de 90 €

La cuota incluye: reconocimiento médico (para jugadores federados), servicio de fisioterapia en caso de lesión (hasta 3 sesiones sin cargo alguno), seguros correspondientes, cena fin de temporada y material deportivo. (Validez de las presentes cuotas sólo para la Temporada 2017-2018). Se aplicará un descuento del 50% sobre la cuota del 3º hermano y un 100% del 4º hermano. Inscripción renovable automáticamente para la próxima Temporada.

5.- El pago de la cuota se realizará en **cuatro recibos** (obligatoriamente mediante domiciliación bancaria). Los mismos serán de la cuantía señalada en el punto anterior según categoría. La periodicidad de los mismos será la siguiente: Matrícula: 07/17 y en la primera quincena de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017 y Enero del 2018.

El primero de ellos, en concepto de "matrícula", sirve como elemento para la formación de los equipos. Los nuevos jugadores que se incorporen por primera vez al CB Pozuelo, abonarán además en Octubre del 2017 el chándal y la ropa de entrenamiento.

Señalar que el conjunto de los pagos que componen la cuota cubre, aproximadamente, entre un 55% - 65 % del coste total de la actividad deportiva del jugador, completándose el resto con las subvenciones públicas (Aytº) y patrocinadores que, en la actual situación de crisis económica, han disminuido notablemente respecto de temporadas anteriores.

6.- El CB Pozuelo queda plenamente facultado para decidir la admisión de jugadores así como la composición de los distintos equipos. En condiciones normales, tendrán prioridad aquellos jugadores residentes en el municipio de Pozuelo de Alarcón y que estuvieran ya en el CB Pozuelo en temporadas anteriores.

7.- Cualquier jugador que tenga un comportamiento incorrecto será apartado de su equipo, pudiendo ser dado de baja del CB Pozuelo, sin que ello suponga la devolución de la cuota abonada.

8.- No se devolverá cuota alguna al jugador que por decisión familiar, estudios o cuestiones personales, abandone su equipo y, consiguientemente, el CB Pozuelo. Los recibos devueltos se volverán a girar añadiéndoles el correspondiente gasto bancario por devolución (en la actualidad 4,08€). Los recibos devueltos que no se atiendan en tiempo y forma supondrá la retirada automática de la ficha federativa o municipal del jugador/a.

9.- Cualquier jugador que solicite la desvinculación con el CB Pozuelo (anteriormente la "Carta de Libertad") en el transcurso de la temporada, deberá estar al corriente del pago de su cuota y equipación.

10.- A efectos de acogerse al descuento de 20€ que se descontará del 1º recibo, para los jugadores empadronados en Pozuelo de Alarcón será OBLIGATORIO aportar, en el momento de su inscripción al CB Pozuelo, el correspondiente certificado de empadronamiento.